

# ACTA 022-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con quince minutos del día veintiocho de setiembre del dos mil dieciséis.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón, Señora Patricia Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.  
Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo  
Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.  
Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.  
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES:**

Señora Mileidy Valverde Fallas

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Zahira Torres Solano.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
6. Conformación de Comisiones
7. Mociones.
8. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

### **1. Liceo de Tarrazú y Clínica de Atención Integral Los Santos:**

Se presenta el señor Erick Carvajal, Sub Director y el doctor Iván Brenes Matarrita, Director de la Clínica.

El regidor Sánchez Ureña indica que la invitación es para hablar sobre la entrada y salida al C.A.I.S, se hace mucha presa, ya que los vehículos se parquean a ambos lados del camino, y aunque hay soluciones que se han venido trabajando, pero hay cosas que no pueden ser.

Hablando con el doctor se le dijo sobre la inquietud de que la parte del frente al C.A.I.S fuera parqueo pero es propiedad del Liceo, así que esa es la intención, si se puede desarrollar el proyecto y que lo administre el Liceo y quitar esa problemática, ya que se sabe del problema, esa es la intención, quisiera saber cómo ven esa posibilidad.

El señor Erick Carvajal pide disculpar al señor Vinicio Naranjo Director, no pudo asistir por problemas de salud, sobre este tema en particular si sabe que es un problema serio, se hacen filas de vehículos parqueados a ambos lados.

Ya lo han hablado y la institución va a estar anuente a colaborar, solo se cuenta con el inconveniente de los árboles de encinos y la quebrada que pasa a la par del terreno, pero si se cuenta con el apoyo, ellos están en total anuencia.

Así que pide ayuda para que este proyecto se empiece a dar forma si es interés de todos.

Ya lo ha hablado con el señor Director y están de acuerdo.

Sería que ustedes lo valoren y de parte de ellos hacen lo que les corresponde.

El señor Presidente Municipal agradece el que diga que se cuenta con la anuencia, de nuestra parte es hacer los esfuerzos necesarios.

Le preocupa el tema con relación al MINAE que siempre entraba, pero es comenzar con el procedimiento.

El doctor Brenes Matarrita indica que la situación que se vive es complicada, porque es la única entrada que tiene la clínica y ahí se parquean vehículos a ambos lados y es complejo para la entrada de ambulancia, y si llegara a pasar una emergencia no habría espacio para la entrada de los bomberos ni habría forma de hacer una evacuación rápida.

Tenemos varias alternativas que se han manejado, pero no se ha concretado.

Se han realizado trabajos buenos por parte de la Municipalidad como el alcantarillado y eso ayudo a mejorar el parqueo.

El señor Presidente Municipal consulta si se realiza el proyecto cual sería la capacidad del parqueo.

El señor Erick Carvajal manifiesta que el terreno es muy grande, el problema son los árboles de encino, pero depende del MINAE si autoriza, pero si fuera así, caben bastantes, como aproximadamente 50 carros.

El señor Presidente Municipal indica que si el parque no va a dar abasto no resolvería la problemática, pero en realidad si es grande el espacio, también es importante realizar bien la delimitación.

El señor Erick Carvajal indica que sería lo más cercano al C.A.I.S el parqueo.

El doc. Brenes Matarrita manifiesta que si se llegara a concretar el proyecto ellos propondrían una entrada interna entre el C.A.I.S y el parqueo, y así brindar un mejor servicio.

El señor Erick Carvajal sugiere que se haga una inspección, ver alternativas, sugerencias, que asistan funcionarios claves y que nos den ideas.

El doc. Brenes Matarrita comenta que hay otro proyecto que era la ruta alterna al C.A.I.S, por el lado de atrás de la clínica.

El señor Presidente Municipal incida que sería hacer la visita y así ver las opciones.

El regidor Sánchez Ureña propone coordinar la visita con la arquitecta Lidy Gamboa, del Departamento de Control Urbano, la señora Alcaldesa, algún Regidor, el señor Director y el Doctor.

La señora Alcaldesa comenta que lo que se tiene que coordinar es con el MINAE, ya que en este caso no se haría mucho sin la opinión de ellos, y la Unidad Técnica de Gestión Vial, así que va a tratar con don Alexis Madrigal el encargado del MINAE, ya que es el principal y así comenzar a montar el proyecto.

El señor Erick Carvajal comenta que es hacerle ver sobre la situación delicada, de las emergencias, que gracias a Dios no se han presentado.

Sobre los encinos hay muchos pero existen unos que no se tendrían que cortar, eso solo ver cuáles son los que se necesitaría cortar.

Además, indica que el señor Alexis es una persona accesible y tal vez por ese lado se podría entrar.

El señor Presidente Municipal pide a la señora Alcaldesa que coordine.

Los señores presentes dan las gracias por el espacio brindado.

## 2. Plan de Desarrollo Municipal:

Se presentan los siguientes funcionarios:

- Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal
- Adriana Vargas Solís, Administradora Acueducto
- Flor Hernández Camacho, Proveedora Municipal
- Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria
- Milena Arroyo Picado, Asistente Contabilidad
- Manuel Cordero Retana, Contador Municipal
- Melanie Ramírez, Enlace UNED, Instituto de Formación y Desarrollo Municipal

La joven Melanie Ramírez da las gracias por el espacio, este Cantón fue uno de los pocos que logro desarrollar el plan, el profesor no pudo venir, pero las ha estado acompañando en el proceso, así que viene como apoyo, a lo que las compañeras vayan a presentar.

Si indicar que este Plan se desarrolló con base a documentación existente, cada departamento brindo su información, nada fue casualidad, todo tiene su justificación; hubo dos compañeras que estuvieron llevando una capacitación y con base a su excelente dedicación y en vista de que cumplieron con todo lo solicitado es que este Cantón es prioritario para nosotros, además de que se les va a dar todo el apoyo y seguimiento correspondiente.

La señora Alcaldesa manifiesta que se presentan las compañeras porque son las que han estado detrás, el trabajo esta supervisado totalmente.

El señor Contador da una amplia exposición.

Los señores regidores realizan las debidas consultas, siendo debidamente contestadas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de la Municipalidad de Tarrazú, correspondiente al periodo 2016-2021.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 021-2016, del veintiuno de setiembre del 2016, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal se retira de la sesión, quedando el regidor Sánchez Ureña presidiendo la sesión.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Comité Interinstitucional de Buenas Prácticas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Instituto de Formación y Asesoría Municipal y la UNED, mediante el oficio C.I.-BPM-001-09-2016 invitan a participar en el Curso Nacional de Buenas Prácticas Municipales que este Comité Organiza bianualmente en el marco del Programa Nacional de Buenas Prácticas Municipales, cuyo propósito es rescatar las experiencias exitosas y lecciones aprendidas de distintos municipios de manera que se promocionan y estimulen estas experiencias y que se logre el apoyo e intercambio de conocimiento entre los distintos gobiernos locales.
2. El Comité de Vecinos La Juanita, consultan sobre el lote ubicado en la urbanización La Juanita, contiguo al lote en donde se ubicó el play de esta urbanización, ya que en el plano del barrio se representa como lote de uso municipal y quieren saber a quién corresponde su mantenimiento y uso, esto porque tenemos un proyecto de colocar hamacas nuevas pero pensaron que sería bueno si se utilizara el espacio del play para que los niños juegos bola y en el espacio del lote contiguo colocar las hamacas para los niños y de esta manera no sean golpeados por lo que juegan bola.

Los señores regidores solicitan consultar al Departamento de Catastro si dicho lote está a nombre de esta Municipalidad.

3. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal, mediante el oficio DLMT-061-2016, da respuesta al acuerdo N° 3, tomado en la sesión ordinaria 020-2016 celebrada el 14 de setiembre del presente año, en la cual solicitan un artículo o capítulo de elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú y de ser así incorporarlo al reglamento vigente, por lo que realiza dos propuestas.

Los señores regidores lo envían a la Comisión Jurídica.

4. La Ing. Yennifer Mora Mora, Jefa Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V. 166-2016, da respuesta a acuerdo tomado por el Concejo Municipal el día 22 de setiembre del 2016, por lo que aclara con relación al lote del señor Eddy Robles que:
  - Durante la nueva gestión dentro del departamento no se ha utilizado esta propiedad para verter escombros ni tierra, lo que se realizó en administraciones anteriores no nos hacemos responsables, cabe destacar que no tenemos conocimiento del acuerdo que comenta el señor para uso del lote.
  - Debido al atraso con el que cuenta la UTGV en la ejecución de proyecto, (esto por la inestabilidad que presentó la Dirección de la Unidad durante este año), la ejecución del proyecto es prioridad del Departamento en este momento. Por lo cual el Departamento no se compromete a realizar estudios técnicos para este proyecto por el momento.

- También se debe tomar en cuenta toda la inversión económica extra que se necesita en este lugar para ejecutar el proyecto, no solamente es la compra del lote. Como recomendación se comenta que se debería contar con un estudio de factibilidad del proyecto antes de realizar esta inversión, para este fin se tendría que contratar una empresa que realice los estudios correspondientes.
- Sin embargo, queda a decisión de la Administración la adquisición del bien.

5. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C.-Tarrazú 007-2016, envían los acuerdos N° 1, 2, 3, 4 y 5, tomados en la sesión extraordinaria 009-2016 del día 27 de setiembre del 2016, para su debida aprobación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Se aprueba los acuerdos N° 1, 2, 3, 4 y 5 presentados por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C-Tarrazú 007-2016, correspondiente a la sesión extraordinaria N° 009-2016 del día 27 de setiembre del presenta año quedando se la siguiente manera:**

**"Acuerdo #1: Con base al en oficio I.G.V.M.160-2016 realizado por la Srita. Yenifer Mora Mora, Ingeniera del Departamento U.T.G.V.M, del día 23 de setiembre del 2016; donde informa, que el pasado lunes 19 de setiembre del 2016, se realizó una gira a Quebrada Arroyo junto con la Alcaldesa Municipal.**

**Durante la visita se pudo observar el deterioro de la ruta, conversado con interesados se determina conformar las partes críticas.**

**En liquidación se cuenta con un presupuesto de ₡4 044 397,00 los cuales están destinados para compra de material. Por lo anterior, se solicita una modificación para realizar una Contratación de Maquinaria para conformación del camino Quebrada Arroyo (código 105-250), con el presupuesto asignado en liquidación.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO#2: Con base al oficio I.G.V.M. 165-2016, realizado por la Srita. Yenifer Mora Mora, Ingeniera del Departamento U.T.G.V.M, del día 27 setiembre del 2016; donde se acuerda el presupuesto de la Ley 9329 de la siguiente manera:**

PROYECTO	MONTO
Servicios de Ingeniería (actualización de inventario)	₡10.000.000,00
Compra de la Compactadora	₡70.000.000,00

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**ACUERDO#3: Con base en la nota recibida por el Concejo de Distrito de San Marcos, donde se transcribe el acuerdo No 1, tomado en la reunión extraordinaria 04-E-2016, del día 26 de setiembre del 2016. Donde acuerdan asignar la cantidad de ₡60.000.000,00 (sesenta millones de colones) de la Ley 9329 al siguiente Camino:**

CAMINO	CODIGO	PROYECTO	MONTO
Liceo-Rodeo	105-048	Construcción de superficie de rodamiento. (alcantarillado, cunetas, mejoramiento de la vía)	₡ 60.000.000,00

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**Acuerdo#4: Con base en la nota recibida por el Concejo de Distrito de San Lorenzo, donde se transcribe el acuerdo No 1, tomado en la reunión extraordinaria 03-E-2016, del día 24 de setiembre del 2016. Donde acuerdan asignar la cantidad de ₡60.000.000,00 (sesenta millones de colones) de la Ley 9329 a los siguientes Caminos:**

CAMINO	CODIGO	MONTO
San Martín (criterio Técnico)	105-244	25.000.000,00

<b>Zapotal (criterio Técnico)</b>	<b>105-176</b>	<b>25.000.000,00</b>
<b>Mejoramiento Puente Quebrada Blanca, Naranjillo</b>	<b>105-243</b>	<b>10.000.000,00</b>

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**Acuerdo#5:** Con base en la nota recibida por el Concejo de Distrito de San Carlos, donde se transcribe el acuerdo No 1, tomado en la reunión celebrada el día 24 de septiembre del 2016. Donde acuerdan asignar la cantidad de **€60.000.000,00** (sesenta millones de colones) de la Ley 9329 a los siguientes Caminos:

<b>CAMINO</b>	<b>TRABAJO A REALIZAR</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Bajo San José</b>	<b>Asfaltado, cuesta Antonio Vargas</b>	<b>105-202</b>	<b>€15.000.000,00</b>
<b>San Jerónimo</b>	<b>Asfaltado, donde técnicamente sea posible</b>	<b>105-242</b>	<b>€25.000.000,00</b>
<b>Caminos del Distrito de San Carlos, con asfaltados</b>	<b>Cuneteo y caja de registro</b>	<b>105-000</b>	<b>20.000.000,00</b>

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. La señora Lilliana Rodríguez chaves, cédula 202440235, solicita muy atentamente se le asigne un código al código al camino en el barrio Los Ángeles específicamente el tramo donde Adolfo Umaña frente a los tanques del AyA, son 15 familias contribuyentes que desean se pueda realizar esta gestión y así recibir los beneficios de esta nueva condición de camino público.

**ARTÍCULO V: INFORMES**

**A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

**B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

**C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión 150 aniversario: el señor Vice Alcalde brinda la siguiente información:

"Estuvieron presentes: Humberto Vargas, Rosa Anita Blanco, Edward Umaña, Roque Mata, Omar Azofeifa, Fernando Portuguese.

Se procede a realizar un torbellino de ideas:

- Realizar actividades en cada distrito
- Pedirle al profesor de la UNA recomendar dos estudiantes por distrito para que investiguen sobre la historia de cada uno de los distritos
- Realizar una semana de actividades por distrito
- Empezar las actividades en junio en San Lorenzo, julio en San Carlos y agosto en San Marcos
- Buscar personas claves por distrito y hacer una reunión con la comisión central para dejarles saber lo que se requiere para cada actividad
- Realizar una sesión del Concejo Municipal en cada distrito en la semana de actividades
- Humberto va a realizar una monografía sobre toponimia, para ello contarán con la ayuda del Instituto Geográfico y con las hojas topográficas para investigar también sobre el nombre de ríos y quebradas
- Pedirles a los comités de educación de las cooperativas ayuda económica
- Negociar con la casa editorial Edenixo la publicación de la revista de aniversario

- Rescatar con mojones el lugar del primer denuncia de tierras
- Colocar una placa en el puente del Balar; primer camino por donde se comerciaba con otros pueblos y cantones
- Intentar hacer la conexión con familiares de la guerra del 48 con la gesta del 56
- Posibilidad de cambiar los colores de la bandera del Cantón
- Iluminar la cruz del Cerro de la Trinidad
- Iniciar la semana en San Marcos el 4 de agosto y terminar el sábado 11, ambos sábados con juego de pólvora
- El sábado 4 de agosto iniciar a las 5 am con bombas, dianas y cimarronas.
- Buscar la posibilidad de que el 7 de agosto sea asueto
- El día de apertura desfile con todas las bandas de las escuelas del Cantón y el día de cierre con todas las bandas de colegios
- Hacer una exposición de fotos y punturas por un mes en cada distrito
- Crear un eslogan para el año del cantonato

Se les entrega el acuerdo tomado por el Concejo donde se sugiere que la comisión de culturales realice entrevistas a los señores Ramiro Valverde Zúñiga y a José María Zúñiga Calvo

Se acuerdo que esta comisión se reunirá cada quince días.

#### **D. Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:**

- 1. Acuerdo #3: De acuerdo al informe presentado por la señora Alcaldesa, mediante nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016CD-000009-0002900001	3-101-500799 Sociedad Anónima	¢790.000.00	Compra de tanque nodriza para el Acueducto Municipal de la Municipalidad de Tarrazú
2015LN-000001-0002900001	Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima	¢75.000.000.00	Compra de tractor de oruga

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se está realizando los trámites correspondientes para las placas temporales del tractor.

- 2. Pide autorización para poder firmar escritura de compra de lote donde se ubica la plaza de deporte de La Esperanza, ya se realizó todos los trámites correspondientes de autorización ante la Procuraduría General de la República, únicamente falta la firma de escritura.**

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se autoriza a la señora Alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez, para que comparezca a la firma de la escritura de compra de un lote que mide 2829 metros cuadrados, que se encuentra inscrito en el Registro Público, partido de San José bajo folio real matrícula 669999-000, plano catastrado SJ-1748588-2015 propiedad del señor Mario Monge Calvo, tramitado bajo la contratación administrativa 2016CD-000021-01.**

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Sobre el Plan de Desarrollo Municipal, se dio la presentación juntamente con los jefes de departamento el viernes pasado, estuvo presente el señor Augustin Jiménez, profesor, esto con el fin de revisarlo para poder presentarlo el día de hoy.

El profesor dice que es la primer Municipalidad que llega todos los jefes de departamento, donde existe participación de los funcionarios y del Auditor Interno y la Asesora Legal, así que nos va a ayudar mucho, además de que fuimos la Municipalidad que cumplimos con todo y que hicimos todo lo que nos pidieron.

4. El martes se construyo una cerca en la bodega municipal, esto para ir estoquiando material que nos dona el ICE, con el fin de que Unidad Técnica de Gestión Vial comience a desarrollar proyectos, pero el sábado robaron mucha arena que se estaba en el lugar, así que se tuvo que construir una cerca.

5. Sobre el proyecto de habilitar el camino de Tarrazú-Quepos, la señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, doña Olga Sánchez Oviedo, mediante el oficio DM-541-16, pide un acuerdo se establezca la solicitud de recursos al Fondo de Pre-inversión de MIDEPLAN, para la elaboración del estudio; además de la delegación en el Alcalde para la representación legal de dicho financiamiento.

Ellos ya enviaron el formulario y el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial ya está trabajando en el mismo, además piden la liquidación de los últimos 3 años.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Solicitamos a la Licda. Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, recursos al Fondo de Pre-inversión de MIDEPLAN, esto con el fin de llevar a cabo la elaboración de los estudios que permitan habilitar el camino que comunica al Cantón de Tarrazú con el de Quepos.**

**Así mismo, se delega a la señora Alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez, como representante legal de dicho financiamiento, para todo lo que corresponda con el trámite.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTICULO VII: MOCIONES**

El regidor Sánchez Ureña presenta moción que textualmente dice:

“Debido a que históricamente se sabe que el sitio que hoy ocupa el casco de la ciudad de San Marcos de Tarrazú tuvo como primer poblador al señor José Miguel Cascante Rojas, quien adquirió dicha propiedad en el año de 1848 en un remate público por un valor de 442 pesos y ½ real, mociono en el sentido de que para el 150 aniversario del Cantón, el actual parque de San Marcos sea bautizado con su nombre, como un reconocimiento histórico a su memoria y para que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de conocer a este ciudadano que después de nuestros indígenas fue el primer habitante que se estableció en esta tierra para cultivarla y permitir que más personas, con el pasar del tiempo, la fueran convirtiendo en su lugar de residencia.”

Sugiere que se pase a comisión de culturales y comisión de 150 aniversario



La señora Alcaldesa indica que le parece importante esta moción, porque la mayoría de los parques del país tienen nombre, y nosotros no lo tenemos y es una crítica que nos hace la gente que viene a pedir información, así que le parece interesante y que sea analizado, tenemos que dar una identidad a nivel nacional y mundial.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Se envía a Comisión de Cultural y Comisión de 150 aniversario del Cantón, la siguiente moción presentada por el regidor Sánchez Ureña, que textualmente dice:**

**"Debido a que históricamente se sabe que el sitio que hoy ocupa el casco de la ciudad de San Marcos de Tarrazú tuvo como primer poblador al señor José Miguel Cascante Rojas, quien adquirió dicha propiedad en el año de 1848 en un remate público por un valor de 442 pesos y ½ real, mociono en el sentido de que para el 150 aniversario del Cantón, el actual parque de San Marcos sea bautizado con su nombre, como un reconocimiento histórico a su memoria y para que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de conocer a este ciudadano que después de nuestros indígenas fue el primer habitante que se estableció en esta tierra para cultivarla y permitir que más personas, con el pasar del tiempo, la fueran convirtiendo en su lugar de residencia."**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Mora Vega comenta que este lunes llovió mucho, en el sector de la antigua Fiscalía se sale el agua, le enviaron fotos porque es mucha la cantidad y las personas casi no pueden pasar, le dicen que existe una alcantarilla taqueada.

La señora Alcaldesa indica que el día de hoy estuvo el Ing. Esteban Jarquín, encargado de La Zona por parte de CONAVI, ya que eso es ruta nacional, lo que sucede es que existen unos vecinos que hicieron una construcción sin permiso y lo que hicieron fue atravesar un palo y piedras y por eso es que el agua se sale, pero esta peligroso para meterse.

El Ingeniero le dice que el presupuesto se le termina el 30 de octubre y no tienen dinero para hacer ningún otro proyecto, que si la Municipalidad lo quiere hacer no habría problema por parte de ellos, lo que pasa es que es muy peligroso.

Hoy se reunieron y le explicaron, y eso está en prioridad 1, lo que pasa es que dicen que vieron a alguien taponeando la alcantarilla.

Y así también sucedió en El Rodeo, taponearon una alcantarilla y el agua se sale. Y además del trabajo que realizaron bajando la cuesta de la tienda Gollo, ya quebraron la alcantarilla que repararon hace unas semanas.

La regidora Chinchilla Borbón considera que los mismos vecinos tienen que colaborar en decir quien fue el que realizó el daño.

2. El regidor Godínez Mora indica que había anotado recomendaciones, esto para las actividades de la celebración del 150 aniversario, y uno de los puntos era hablar con la Junta de Protección para que se saque algo alusivo en la lotería de dichos días.

La señora Alcaldesa manifiesta que fue el señor Josué Navarro quien le dijo de eso y él tiene el contacto, por lo que sugiere que hablen con él.

3. El síndico Vargas Blanco indica que la síndica León Blanco le pidió que consultará sobre la reparación en Calle Vieja Guadalupe, esto relacionado al compromiso del señor Ministro del MOPT.

Por su parte se va a asuntar unas semanas de las sesiones municipales, y a su vez asistirá su suplente, es como un mes.

Además, recordar que el 8 de octubre del presente año es el foro de la presentación del Plan de Trabajo de los Concejos de Distrito, con el fin de que puedan asistir.

4. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre solicitud a la Comisión de Asuntos Hacendarios, para una partida específica para el arreglo del Gimnasio Municipal, así que propone que se haga un proyecto bien montado, por lo que sería pedir que vayan desarrollando el proyecto.

El regidor Godínez Mora manifiesta que hablo con el señor Roy Naranjo, y se comentó que ellos hicieran lo posible para que se haga un croquis y un proyecto, que exista justificación del dinero y lo va a hablar con el comité, así que lo importante de mandar es montar un proyecto.

El regidor Sánchez Ureña comenta que sería ir adelantando algo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Solicitamos a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, una partida específica presupuestaria por el monto de ₡100.000.000.00 (cien millones de colones), para el Mantenimiento, Mejoras y Ampliación de Infraestructura Deportiva Municipal, ubicado en el Distrito primero, San Marcos, del Cantón de Tarrazú, descritos en los folios reales:**

- N° 202279
- N° 202277
- N° 202275
- N° 202271
- N° 202267

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #8: Se solicita a la señora Alcaldesa Lorena Rovira Gutiérrez, y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, iniciar con los trámites correspondientes para el proyecto de ampliación, mejoras y mantenimiento de la Infraestructura Deportiva, esto específicamente en el Gimnasio Municipal.**

**Dicha solicitud es con el fin de comenzar los trámites para una posible donación de partida.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Juan Carlos Sánchez Ureña  
VICE PRESIDENTE